

Nombre: _____ Fecha: _____ Calif. _____

I.- Colorea los recuadros donde se muestren grupos que pertenecían a la sociedad Virreinal (6a). Aprendizaje esperado: Distingue los grupos que conformaban la sociedad virreinal y la estructura de gobierno de Nueva España.

Españoles	Rusos	Gringos
Chilangos	Indígenas	Mulatos
Mestizos	Nicolaítas	Criollos

II.- Lee el siguiente texto y responde los cuestionamientos (4a). Aprendizaje esperado: Distingue los grupos que conformaban la sociedad virreinal y la estructura de gobierno de Nueva España.

"La organización política de LA Nueva España"

Rey: El gobierno de todas las posesiones españolas en el mundo estaba encabezado por el rey, quien era la autoridad suprema. Gobernaba desde Europa, por medio de instituciones y autoridades que él nombraba.

Consejo de Indias: Se encontraba en España y proponía al rey las políticas para los territorios americanos: elaboraba las leyes, nombraba a los funcionarios, supervisaba la recaudación de impuestos, actuaba como tribunal y recopilaba los registros e informes geográficos e históricos del territorio.

Casa de Contratación de Sevilla: Regulaba desde la península ibérica todo el comercio entre España y los territorios americanos, incluida Nueva España; autorizaba la entrada y salida de los barcos mercantes y de pasajeros; también, llevaba el registro de los metales exportados desde América, como el oro y la plata.

Virrey: Lo nombraba el rey como su representante directo. En general, era un noble con experiencia militar; se encargaba de dirigir la política, la economía y la justicia de Nueva España, así como de apoyar a la Iglesia en su labor evangelizadora.

Gobernadores: Eran designados por el rey de España. Se encargaban de administrar los reinos novohispanos, llamados provincias, como el de Nueva Galicia, Nuevo León o Nueva Vizcaya, entre otros.

Cabildo o ayuntamiento. Estaban integrados por grupos de personas que eran seleccionadas de entre los habitantes de su localidad. Se encargaban de resolver los problemas políticos, económicos, administrativos y judiciales de la región a su cargo. En las ciudades se le denominaba ayuntamiento y en las poblaciones con menor número de habitantes, cabildo.

1.- ¿Quién era la autoridad suprema en España y la Nueva España?

R= _____

2.- ¿Cuál era la función del Virrey?

R= _____

3.- ¿A quiénes designaba el rey para administrar los reinos novohispanos?

R= _____

4.- ¿Quiénes eran los encargados de resolver problemas económicos, políticos, administrativos y judiciales?

R= _____

Elaborado por Maestra Karla Elizalde

10 aciertos 1c/u.